PRIMERA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA Nº 01/2011

A diez y nueve días del mes de Enero de 2011, siendo las 15:20 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial Gobierno Regional, Salón Plenario "Nelda Panicucci Bianchi", se lleva a efecto la "Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena", presidida por la Sra. Intendenta y Presidenta del Consejo Regional, doña Liliana Kusanovic Marusic y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Marcelino Aguayo Concha, , Marisol Andrade Cárdenas, Karim Bianchi Retamales, Jorge Antonio Buvinic Fernández, Marcela Cárdenas Báez, Rodolfo Concha Paeile, Álvaro Contreras Utróbicic, Nancy Dittmar Quezada, Branko Ivelic Mancilla, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

Ausentes		**Motivos**
Claudio Alvaradejo Ojeda	:	Laborales
Victoria Marinovic Solo de Zaldívar	:	Fuera de la Región
Jorge Vilicic Peña	:	Laborales

Total Consejeros (as) asistentes	:	15
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

MATERIAS TRATADAS

Sra. Intendenta Regional: Muy Buenas tardes, quiere recalcar que en estos días han sido protagonistas importantes de una parte de la historia de Magallanes y cada uno tomo el rol que le pareció más apropiado para aportar a esta Región. Cree que la solución se consiguió a través del diálogo y ha sido la mejor de las propuestas para Magallanes y sus habitantes. Insta a seguir en esta misma senda, a través del diálogo y solucionando los problemas de Magallanes con altura de miras, para que salgan todos muy beneficiados de esta excelente relación. Gracias.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA

** Moción de Acuerdo Nº11 de fecha 19.01.11, relacionada con distribución de recursos IRAL-FOSIS, Proceso Presupuestario 2011.

Presentación: Comisión Social y Cultural

Consejero Sr. Sierpe: Sra. Presidenta en virtud que se trabajo en la comisión la materia que se indica en la moción, concuerdan con el Director del Fosis que existían algunas dudas respecto a lo que son intervenciones fundamentalmente de viviendas autogestionadas y se decidió retirar el punto de la tabla porque se va a trabajar para dar una mayor globalidad y una mirada general al tema de la distribución Comunal IRAL-FOSIS del año 2011, por lo que la propuesta de la Comisión, es posponerla para una próxima sesión plenaria. Intendenta.

Consejera Sra. Dittmar: No integra la Comisión Social, pero en algún minuto con el Consejero Ivelic, vieron en la Comisión Presupuesto una redistribución de los recursos FOSIS-IRAL que vino a plantear el Director del Fosis y donde él por decisión propia había dejado sin recursos a la Provincia Antártica. Quedó de responder por escrito, la cual aún no llega, en cuanto a establecer por qué él tomó una determinación de esa naturaleza. En esos términos, reasignó los recursos en las otras tres Provincias.

Sra. Intendenta: De acuerdo, en esas condiciones, se pospone la sanción de dicha propuesta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA

**** Moción de Acuerdo Nº 12 de fecha, 19.01.11, relacionada con sancionar cartera de proyectos vinculada con el Fondo Provisión Cultural 2%, FNDR, proceso presupuestario 2011, correspondiente a Proyectos de Instituciones Privados sin fines de lucro.**

Presentación: Comisión Social y Cultura

Consejero Sr. Sierpe: Corresponde sancionar lo que quedaba pendiente de los recursos de la Provisión Cultural 2% del FNDR del proceso presupuestario 2011 y que tiene que ver con proyectos de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, cuyo detalle se consigna continuación y se consideran recursos con acuerdo del Ejecutivo del Gobierno Regional, un monto un poco mayor de lo asignado, producto del incremento presupuestario de rigor:

Proyecto	Monto a Financiar
Escuela España Violines donde comienza el Mundo	**7.782.929**
Paleo travesía Sendero de Chile: Cerro Benítez 10000años antes del presente	**11.085.700**
Festival Infanto Juvenil Regional de Los Patios	**7.210.000**
Jornadas Culturales de Magallanes	**18.124.000**
Festival Cielos del Infinito	**30.842.307**
Natales… 100 años de historia de cueca	**5.669.484**
Magallanes Earth 360° Jornadas de Capacitación y Rutas Virtuales por la	**10.000.000**
Más Cultura en Porvenir	**3.985.600**
Taller de Telar Tejiendo Sueños Australes en la Comuna de Laguna Blanca	**3.379.500**
Kra y Kran: Una Leyenda Visual	**7.954.930**
XV Campeonato Nacional Juvenil de Cueca e Intercambio Cultural "Todo Chile en la Patagonia Capital de la Cueca Juvenil"	**12.000.000**
Trozos de Poesía al Viento	**1.251.150**
Patagonia Ilustrada	**10.000.000**
Fomentando la Danza Nacional y Latinoamericana en la Comunidad de Cabo de Hornos	**4.296.800**
TOTAL	**133.582.400**

Consejero Sáez: Gracias Sra. Presidenta, solicita le proporcionen más detalles del Folio 76 “Festival Cielos Infinitos”, de que se trata ese proyecto.

Consejero Sierpe: El proyecto es el que corresponde a un festival de cine que se hace habitualmente en Magallanes, aprobado inicialmente por la Comisión Evaluadora de los proyectos culturales. Lo solicitado era del orden de los 56 millones nueve mil setecientos doce pesos y en la Comisión Social se ratificó aprobarla, pero con una asignación de 30 millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos siete pesos. Entiende, que es un festival de teatro internacional y con varios años de realización en Magallanes.

Consejero Sr. Buvinic: Por información que salió hoy día en televisión, por parte de Paola Vezzani, este grupo consiguió financiamiento para el próximo año es decir, para el festival del 2012 a través de unos Fondos Bicentenario que son fondos nacionales. Esta señal de reconocimiento es algo muy bueno, con reconocimiento a nivel nacional y con un financiamiento asegurado para el próximo año.

Consejero Sr. Ivelic: ¿Que pasa cuándo hay diferencias entre el monto solicitado y monto que financia el Core con respecto al saldo?, ¿Allí cada institución se lo consigue por sus propios medios? y ¿Si no se lo consigue no lo hacen no más y no corren los dineros asignados?

Consejero Sr. Sierpe: Si el evento no se realiza, se reintegran los recursos al Gobierno Regional.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).

Consejero Sr. Aguayo: Solamente para que quede consignado, como son proyectos tan grandes, que consumen tantos recursos y que alguna forma frenan la aprobación de una mayor cantidad de proyectos, sería bueno reiterar que tal vez para las Bases y Reglamentos del próximo año, sería bueno buscar un límite de los montos asignados y así evitar que se vayan tantos recursos en uno, dos o tres proyectos. Reitera su posición en cuanto a que debe haber un límite o un techo máximo para ello. Esta es una discusión que tiene que producirse, pero sí le parece que sería súper sano colocar un límite para cuando se presenten estos proyectos.

Consejero Sr. Contreras: La única duda en todos los proyectos aprobados, es el que guarda relación con la Fundación Senderos de Chile, esto es lo mismo que se ha hablado siempre del proyecto Senderos de Chile, porque tiene sus dudas con respecto a la línea de financiamiento, no vaya a ser esto en forma paralela a algo que escuchó cuando asistieron a la discusión presupuestaria en Santiago que tenía un financiamiento sectorial. No está seguro pero, es la única duda que tenía.

Consejera Sra. Mayorga: Señala que se trata de un proyecto donde interactúan niños y niñas de distintos establecimientos educacionales y eso fue uno de los factores más relevantes e importantes que les motivo a aprobarlo. No recuerda efectivamente si ese proyecto pertenece a Natales, pero coincide con el título de lo que hace CONAMA. Cree que ese título lo tomaron como una referencia de lo que efectivamente pretenden hacer de esas excursiones y son niños y niñas y son como harta cantidad no sé si hay más que agregar

Consejero Sr. Contreras: Si es así, no tiene nada que ver con el otro Programa.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

** **Moción de acuerdo Nº13 de fecha 19.01.11, relacionada con sancionar cartera de iniciativas que postulan al Fondo de Provisión de Deporte 2% FNDR, Proceso Presupuestario 2011, correspondiente a Municipalidades e IPSFL.**

Presentación: Comisión Social y Cultural

Consejero Sr. Sierpe: La semana que paso se cumplió con el trabajo de la Comisión Evaluadora y la Comisión Social hoy día sesionó temprano para poder conocer la propuesta que hizo la referida Comisión evaluadora y la verdad es que la ha aprobado sin mayores observaciones, con la aprobación unánime de la Comisión Social. Aprovecha de señalar que los municipios presentaron una menor cantidad de proyectos, versus los recursos disponibles, por tanto quedaron 60 millones de pesos sin distribuir. Están conversando para tratar de hacer un segundo llamado, cuando se sume el fondo que quedó disponible, más el incremento del presupuesto del presente año.

Folio	Institución	Nombre del proyecto	PTJE	Monto Asignado
50	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR	61	$ 6.816.600
51	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	LIGA PRE- DEPORTIVA ESCOLAR 2011	67	$ 6.522.200
52	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	CLINICAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	68	$ 2.517.600
54	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	JUNTAS DE VECINOS EN MOVIMIENTO	67	$ 8.042.900
55	MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	EVENTOS RECREATIVOS EN MI BARRIO	67	$ 2.138.600
90	MUNICIPALIDAD RÍO VERDE	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL RURAL Nº 24, COMUNA DE RÍO VERDE	61	$ 4.943.735
117	MUNICIP. LAGUNA BLANCA	VI VERSION RAID AVENTURA RIO ABAJO PENITENTE-MORRO CHICO-2011	65	$ 3.580.000
TF 7	MUNICIPALIDAD PORVENIR	PARTICIPACION COMPETENCIAS DE FUTBOL SOCIAL ANFP 2011	66	$ 6.496.800
TF 8	MUNICIPALIDAD PORVENIR	ESCUELA RECREATIVA DE BÁSQUETBOL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PORVENIR	64	$ 1.721.600
TF 9	MUNICIPALIDAD PORVENIR	ESCUELAS DE TALENTOS DE FUTBOL	65	$ 3.219.000
TF10	MUNICIPALIDAD PORVENIR	ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO DE DE PORVENIR TIERRA DEL FUEGO	64	$ 4.455.840
TF21	MUNICIPALIDAD PORVENIR	CAMPEONATO DE FUTSAL INFANTIL ANIVERSARIO DE PORVENIR	64	$ 4.082.970
UE 7	MUNICIP.TORRES DEL PAYNE	2DO ENDURO DE MOTOCICLISMO EN TORRES DEL PAYNE	64	$ 3.997.000
UE 8	MUNICIP. TORRES DEL PAYNE	4TA BIATLON DE AVENTURA EN TORRES DEL PAYNE, SOLSTICIO DE INVIERNO	64	$ 2.627.000
UE10	MUNICIPALIDAD NATALES	TORNEO NACIONAL DE FUTBOL 7 DAMAS SUB 15(ORGANIZA ANFP)	62	$ 1.950.000
UE11	MUNICIPALIDAD NATALES	TORNEO NACIONAL DE FUTBOL 7 VARONES SUB 11 (ORGANIZA ANFP)	63	$ 1.950.000
UE12	MUNICIPALIDAD NATALES	NATACION SIN FRONTERAS	61	$ 5.520.000
UE13	MUNICIPALIDAD NATALES	CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO 2011	62	$ 1.884.000
UE14	MUNICIPALIDAD DE NATALES	LIGAS DEPORTIVAS ESCOLARES DE ENSEÑANZA BASICA NATALES 2011	66	$ 2.445.000
UE15	MUNICIPALIDAD NATALES	PREPARACION PARA NATACION JUEGOS ESCOLARES REGIONALES 2011	62	$ 3.178.000
UE16	MUNICIPALIDAD NATALES	ESCUELA FORMATIVA MUNICIPAL DE CICLISMO EN PISTA	63	$ 5.788.000
			TOTAL	**$ 83.876.845**

INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

FOLIO	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE	Monto Asignado
41	ASOCIACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS NACIONALES SUB-14, SUB-17 Y NACIONAL ADULTO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	69	$ 4.800.000
5	CLUB DE NATACIÓN PUNTA ARENAS	PROCESO DE ENTRENAMIENTO EQUIPO CLUB DE NATACIÓN PUNTA ARENAS, BUSCANDO REPRESENTANTES REGIONALES A CAMPEONATOS NACIONALES Y BINACIONALES 2011.-	69	$ 4.970.000
36	CLUB DEPORTIVO SALESIANO SAN JOSE	1A OLIMPIADAS SALESIANAS MAGALLANES 2011	67	$ 4.100.000
6	AGRUPACION DE FUTBOLITO SENIOR P.A.	COMPETENCIA APERTURA 2011 AGRUPACION DE FUTBOLITO SENIOR VARONES Y DAMAS 1ER CAMPEONATO MUJERES AGRUPACION SENIOR	67	$ 4.200.000
20	CLUB DEPORTIVO SOKOL PUNTA ARENAS	PREPARACION DE LAS SERIES DE FUTBOL PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE LA ASOCIACION DE FUTBOL PUNTA ARENAS	66	$ 4.090.000
39	CLUB DEPORTIVO TRANSPORTES CONO SUR	BABYFUTBOL CONO SUR	66	$ 594.400
108	CLUB DEPORTIVO HIELO SUR MOTOCLUB	CAPACITACION TECNICA Y SICOLOGICA PARA CATEGORIAS PILOTOS DE MOTOCICLISMO REGION DE MAGALLANES	66	$ 4.481.000
95	ASOCIACION DE FUTBOL PUNTA ARENAS DUODECIMA REGION	PARTICIPACION 48°CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR ADULTO	65	$ 3.293.360
25	CLUB DE ATLETISMO DE PUNTA ARENAS	ATLETAS MAGALLANICOS CAMPEONES DEL FUTURO	65	$ 2.100.000
42	PATAGONIA RALLY CLUB	RALLY DE PUNTA ARENAS PRIMAVERA 2011	65	$ 5.011.300
129	ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DE PUNTA ARENAS	PERFECCIONANDO MIS PRIMERAS HABILIDADES RITMICAS	64	$ 874.000
UE23	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SALUD Y MENORES	JUEGOS DEPORTIVOS DEL CENTENARIO 2011	64	$ 2.376.040
102	CLUB DE TENIS DE MESA DE CORDENAP	PREPARANDOSE PARA COMPETIR TENIS DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO	64	$ 3.374.000
28	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO PUNTA ARENAS	PREPARACION DE GIMNASTAS PARA LA COMPETENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL	64	$ 4.040.000
33	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL MAXIBASQUETBOL DE MAGALLANES	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO MAXIBASQUETBOL 2011 MAYORES DE 45	64	$ 4.789.306
134	CLUB DEPORTE AVENTURA ALMAS PATAGÓNICAS,	PREPARANDO AL EQUIPO ALMAS PATAGONICAS PARA REPRESENTAR A CHILE EN LA CARRERA DE AVENTURA MAS AUSTRAL DEL MUNDO WENGER PATAGONIA EXPEDITION RACE 2011	64	$ 3.000.000
130	ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DE PUNTA ARENAS	PARTICIPACION EN LOS NACIONALES FEDERADOS DE GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA	63	$ 3.200.000

31	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO ALEMAN PUNTA ARENAS	CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEYBOL DE APODERADOS Y EX ALUMNOS DE COLEGIOS ALEMANES DE CHILE	63	$ 2.347.700
127	CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL PUNTA ARENAS RAMA DE BASQUETBOL MASCULINO	ESCUELA Y ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MINI BASQUETBOL 2011 DEL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL	63	$ 2.380.000
73	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ THE KING	ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS MASIVAS	63	$ 5.000.000
4	CLUB TRANSPORTES CONO SUR	PRACTICA RECREATIVA MAXIBASQUETBOL SOCIOS CLUB DEPORTIVO CONO SUR	62	$ 648.000
66	ASOCIACION DE JUDO PUNTA ARENAS	JUDO AUSTRAL EN LA PATAGONIA	62	$ 8.832.900
UE31	CENTRO DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR .PUERTO NATALES	CLASES DE TENIS DE MESA ADAPTADO PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	62	$ 2.835.890
UE30	ASOCIACION DE CICLISMO DE PTO. NATALES	PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL DE CHILE CICLISMO RUTA 2011	62	$ 7.065.810
120	CLUB DEPORTIVO RAMA DE BASQUETBOL UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL UMAG, PARA DAMAS.	62	$ 3.040.000
UE25	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES	COMPETENCIAS DEPORTIVAS LICEANAS EN EL CENTENARIO DE PUERTO NATALES	62	$ 2.658.600
133	ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL PUNTA ARENAS	ESCUELA FORMATIVA DE VOLEIBOL PUNTA ARENAS	62	$ 6.442.704
145	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE NATACION DE MAGALLANES	CAMPEONATO REGIONAL DE NATACION	62	$ 3.750.000
UE22	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SALUD Y MENORES PUERTO NATALES	ESCUELAS FORMATIVAS DE EDUCACIO MEDIA EN EL CENTENARIO DE PUERTO NATALES	62	$ 7.519.500
UE24	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SALUD Y MENORES PUERTO NATALES	MARATON PUERTO NATALES CIEN AÑOS DE VIDA	61	$ 1.946.400
TF 3	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PORVENIR	"CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PORVENIR AÑO 2011"	61	$ 5.557.000
67	CLUB DE RAYUELA JOSE ROBERTO MIRANDA	LANCEMONOS A LA VIDA	60	$ 4.000.000
TF26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VIALIDAD	I OLIMPIADAS LABORALES DE PORVENIR	60	$ 4.086.350
			TOTAL	**$127.404.260**

Consejero Sr. Sierpe: Efectúa unas acotaciones que deben tenerse en consideración y que han sido conversadas en la Comisión Social. Como ya van en una buena cantidad de años de convocatoria de estos concursos de Fondos Culturales y Deportivos. Primero lo hicieron con fondos propios del Gobierno Regional, a través del FONDEMA, con los Programa que se llamaban FOMADEP y FORCAP, recibiendo en forma reiterada, proyectos que han considerado como parte de su ejercicio, el financiamiento completo de los proyectos con el fondo del 2%.

La verdad es que ni el espíritu de la Ley, ni de la glosa, ni tampoco del Consejo Regional, ha sido que se generen actividades que sistemáticamente lo único que hacen es presentar el mismo proyecto y le cambian la fecha y no hay actividades nuevas. Entonces tendrían que decir y de alguna manera socializar con la gente y publicitar esta situación para poder favorecer iniciativas nuevas, porque si no van a terminar validando esa práctica y las actividades siguen siendo reiterativas y sin aportes que tengan que ver con algún factor innovativo en el ámbito cultural o deportivo.

Esta es la información que inquieta a los Consejeros que participaron en la Comisión Evaluadora. De alguna manera los Alcaldes deben ir oxigenando, modificando y planteando nuevas cosas para beneficio de la Región.

Consejera Sra. Dittmar: Le gustaría saber si el municipio de Cabo de Hornos, no presentó proyectos o fueron declarados inadmisibles, o estuvieron mal presentados, ¿Qué ocurrió?

Consejero Sr. Sierpe: Lo que puede informar es que, se financiaron proyectos de todas la Municipalidades que presentaron proyectos declarados inadmisibles. En caso que no llegaron a la discusión de la mesa, ni de la Comisión Evaluadora, ni tampoco de la Comisión Social, habría que preguntar al Jefe de la Unidad de Desarrollo Regional.

Jefe UDR, Sr. Smoljanovic: No llegó ningún proyecto de la Comuna.

Consejero Sr. Ivelic: Respecto de lo que manifiesta la Consejera Sra. Dittmar, llama la atención, porque acá ella misma hace un gran esfuerzo promoviendo y tratando que se alleguen recursos a la Comunidad de Cabo de Hornos y ven que la Municipalidad ni siquiera presenta proyectos. Hace un llamado de atención al Alcalde de la Comuna.

Consejera Sra. Dittmar: Comparte el tema, que hay responsabilidad del Municipio y por eso pidió la explicación para que quede en acta, pero también es cierto que nuestro Gobierno Regional, se encuentra empeñado en lo que se llama el fortalecimiento institucional y eso está muy ligado al apoyo de los Municipios que no tienen la capacidad técnica para poder presentar proyectos y en eso aún estamos esperando.

Consejero Sr. Aguayo: A él le parece que es algo que se debe aclarar. El Alcalde tendrá que hacer presente la documentación que presentó. Le da la impresión que debe haber algunos que no alcanzaron a quedar dentro de la admisibilidad por un tema que tiene que ver con alguna documentación. Conversaron en la Comisión, que hay que crear una ventana que permita en el caso de un documento mal presentado, o que faltó, establecer "una ventana" que permita normalizar y dar la posibilidad que no quede un Municipio o alguna Institución fuera y de esa forma se va a mejorar la posibilidad y el abanico que poder elegir entre proyectos buenos. Entiende que el objeto de esto es que haya una mayor participación de todas las Provincias y tratar de poder llevar estos fondos a toda la Región, esa ventana tiene que ir apuntada a la documentación, para que no quede un Municipio o Provincia sin financiamiento. Es un tema que se debe corregir en los Reglamentos y en las Bases para el próximo año.

Consejero Sr. Contreras: Lo indicado por el Consejero Aguayo, va en el sentido de lo correcto. Se lleva casi un año y medio en esto, situación de la que son responsables todos, en cuanto a no haber generado la modificación de esa situación. Debe ponerse coto a aquello, ya que la voluntad para introducir el referido cambio, esta presente y solucionarlo a la brevedad.

Consejero Sr. Sierpe: Recuerda a los Consejeros Regionales que el Reglamento estuvo en discusión tres meses y las modificaciones planteadas allí fueron acogidas. Por lo tanto, existió el espacio necesario para entregar los aportes y luego aquello se cerró como correspondía. Siempre que se haga algún concurso, inevitablemente habrán reclamaciones tanto por parte de algunas Municipalidades o de parte de privados, eso es lamentable, pero las reglamentaciones deben existir, porque de otra forma se castiga a aquellas instituciones que si cumplen con los requisitos que se le exigen en este tipo de concursos. Las reglamentaciones están y todos han tenido la oportunidad de aportar.

Consejero Sr. Aguayo: Esta situación fue planteada por él, para que se aplicara para este concurso. Señala que a lo mejor no fue tan acucioso, como para ver su incorporación en las modificaciones planteadas al aludido Reglamento. Cree que el respaldo de la documentación, no tiene mucha importancia desde el punto de vista del destino de estos fondos, que propenden a financiar proyectos de gran calidad con una distribución

geográfica no centralista como muchas veces ocurre. Agrega que hará formalmente una propuesta para que esta situación sea corregida.

Consejero Sr. Sierpe: Plantea además, con altura de miras y con mucha honestidad. El participo en la evaluación en los proyectos deportivos, refiriéndose en particular a los proyectos municipales, hace mención a uno de ellos que hace algún tiempo obtuvo recursos para tener infraestructura del mejor nivel regional, luego se pidieron más recursos, para completar infraestructura faltante y este año se presenta nuevamente un proyecto y se solicita que ahora el Gobierno Regional les financie la realización de la actual temporada de fútbol.

Eso le parece a todas luces un exceso, ya que se hizo el estadio, los camarines, la implementación general requerida por la comunidad, para así contar con un recinto deportivo de primera categoría. Esta situación debe ser analizada de manera objetiva, en todo el ámbito regional, ya que hacerse cargo de la operación regular de los campeonatos, nunca ha estado dentro de los objetivos de este fondo, además que al derivar recursos para estos fines, se dejan de financiar proyectos que sí cumplen con los objetivos fundamentales establecidos en las Bases del Fondo del Deporte 2% FNDR.

Agrega a continuación, que también se esta dando el caso de proyectos que dentro de los ítems de gasto, solicitan recursos para arrendar la Piscina del Gimnasio Fiscal, la cual por cierto también se ejecutó con recursos Regionales. Eso le parece un contrasentido, que a lo menos hay que evaluar y le parece que es una situación impresentable, ya que el Gore vuelve a desembolsar recursos para utilizar un recurso que fue construido con recursos del GORE. Pide a la Sra. Intendenta Regional, que sea prioridad en su gestión analizar esto, porque aquello no le parece adecuado, ya que se genera un doble pago, uno para construir y otro para utilizar el recinto y todo con dineros del “mismo bolsillo” y que finalmente van a parar a un ente privado.

Sra. Intendenta Regional: Informa que la UDR, tiene un plan de capacitación a todas las Municipalidades, incluyendo a la ce Cabo de Hornos, para lo cual destinaron en su representación, al Sr. Flores, además del trabajo que la Unidad efectuó en dicha localidad.

Consejera Sra. Dittmar: El problema no solo pasa por las capacitaciones, también pasa por la capacidad del Municipio de poder contratar nuevos profesionales, ya que por más capacitación que exista la persona encargada de trabajar todos los proyectos municipales, sigue siendo una sola.

Consejero Sr. Buvinic: Pregunta a la Consejera Dittmar, si tiene conocimiento de cuántos profesionales tiene contratada la Municipalidad de Cabo de Hornos, en este momento, ya que le parece que es una cantidad bastante grande.

Consejera Sra. Dittmar: Tres profesionales, una Asistente Social, un Arquitecto y un encargado de proyectos.

Consejero Sr. Buvinic: Le parece que es un número mayor.

Consejero Sr. Sierpe: Considera que la Consejera Dittmar tiene razón, pero cree que esto está circunscrito a otro tipo de proyectos. Acá lo que hay que fijarse a que hay personas naturales que son artesanos, clubes deportivos muy pequeños que son capaces de levantar una iniciativa y no se necesita ser profesional para efectuar esa presentación. Sin embargo hay que reconocer que varios Municipios están al debe en estas materias, ya que presentan proyectos este año y que son calcados a los del año pasado, donde solo han cambiado las fechas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).

La Sra. Intendenta y Presidenta del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 1º Sesión Extraordinaria del 2011, siendo las 15:53 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF **SECRETARIO EJECUTIVO** **MINISTRO DE FE** **CONSEJO REGIONAL** **MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**	**LILIANA KUSANOVIC MARUSIC** **INTENDENTA REGIONAL** **PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL** **MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

RBD/jbq

La Sra. Intendenta y Presidenta del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 1º Sesión Extraordinaria del 2011, siendo las 15:53 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RBD/jbq